

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita. Llamo y emplazo, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 858 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 867 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3593

GARCIA TORRES, José; natural de Madrid, estado soltero, profesión panadero, de quince años, hijo de Josefa; viste blusa blanca, pantalón obscuro, botas de color y gorra á cuadros, estatura regular, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color bueno; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 12; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, á ser reducido á prisión. 2888

3594

GARRIGA TORAN, José María; hijo de Manuel y Micaela, natural y vecino de Valencia (Pueblo Nuevo del Mar), estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en la calle del Rosario, número 84; penado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones; se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 2886

3595

GRAU ZOTES, Francisco; natural de Villaquejida (León), estado casado, de setenta y tres años, hijo de Félix y Benita; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 151, principal izquierda; procesado por defraudación á la Hacienda; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Herrero, á cumplir la sentencia contra el mismo recaída. 3010

3596

GOMEZ Y ALVAREZ, Manuel (a) Arangulán; natural de Valencia, estado soltero, profesión limpiabotas, de dieciséis años, hijo de Manuel y Vicenta, vecino de Valencia y residente últimamente en Barcelona; procesado en causa por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vendrell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa señalada de número 313, 16 de 1912. 2959

3597

GONZALEZ BOET, Carlos; natural de la Habana, estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Universidad, número 63, tercero-primería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la

Audiencia, de Barcelona; Secretaría del Sr. Durán. 3086

3598

GONZALEZ Y MARTINEZ OCAÑA, Isabel; de veintinueve años, profesión artista de variedades, vecina de Sevilla, últimamente calle Urraca Osorio, número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, Gómez Jaldón, número 1, para que se le notifique auto de procesamiento en causa número 11, por estafa, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada rebelde; al propio tiempo se interesa de la Policía judicial proceda á su busca, poniéndola á disposición de este Juzgado. 2924

3599

GONZALEZ PRADAS, Servando; hijo de José y de Ramona, natural de Castaño, estado casado, comerciante, de cuarenta y seis años; penado por el delito de estafa, de los realizados por el procedimiento del entierro; domiciliado últimamente en el Grao (Valencia), junto á los Baños de San Rafael, se constituirá en prisión para sufrir la pena, ó comparecerá ante este Juzgado del Mar de Valencia, dentro del término de diez días. 2882

3600

GUILERA MONTSERRAT, Marcelino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de esta capital. 2989

3601

HERNÁNDEZ MANUEL, Salvador; hijo de Manuel y de Sebastiana, de veintinueve años, estado casado, profesión comerciante, natural de Las Palmas y vecino de Las Palmas; de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido. 3006

3602

HURTADO MARTIN, Carmen; hija de Manuel y de Ana, natural de Sevilla, profesión sus labores, de estado casada de treinta y nueve años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Resolana, 41; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sevilla, distrito del Salvador, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apodaca, número 4. 2871

3603

JIMENEZ NOGUERO, Ginés; hijo de Pascual y de Juana, natural de Lorca (Murcia), estado soltero, profesión marinero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería. 3077

3604

JIMENEZ SAN ANDRES, Antonio; estado soltero, de treinta años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 2949

3605

JIMENEZ VALDES, Eulogio; de diecio-

cho años, profesión gitano, natural de Begofia (Vizcaya); domiciliado en el barrio de Garagarza, jurisdicción de Elgoibar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vergara, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él, en el sumario que se instruye sobre hurto. 2962

3606

LA ROSA RUANO, Dolores; hija de Francisco y de Beñén, natural de Alcira, Valencia, de sesenta y cinco años, estado viuda, profesión mendiga; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Ruiz Palacios, número 3, bajo; para que en el preciso término de diez días comparezca ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de mujeres, á responder á los cargos que la resultan en la causa que en dicho Juzgado se la sigue, bajo el número 26 del corriente año, por estafa. 2932

3607

LAGOA NORES, Manuel; natural de Cangas, partido de Pontevedra, de cuarenta y nueve años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en Cangas; procesado por el delito de rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2963

3608

LASO GOMEZ, Ceferino (a) Tornilleiro; natural de Outeiro de Triós, distrito de Pereiro de Aguiar, partido judicial de Orense, de estado soltero, hijo de Antonio y Manuela, de veintidós años, estatura regular, pelo negro, rostro moreno y viste traje de pana negra; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 2938

3609

LOPEZ FERNANDEZ, Jesús; domiciliado últimamente en Moratilla, calle Abajo, 10, partido de Caravaca (Murcia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 2925

3610

LOPEZ NUÑEZ, José; de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nultán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Becerrá, á prestar indagatoria y constituirse en prisión, en causa por disparo y lesiones. 2911

3611

LOPEZ VICENS, Antonia; natural de Alcoy, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, Parlamento, 13, tercero-segunda; procesada por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 3098

3612

Los parientes más próximos y cuantas personas puedan aportar algún dato ó noticia referente á las causas de la muerte y á la identificación de un hombre hallado cadáver el día 16 de los corrientes, en la acequia procedente del Canal de la Infanta, situada en el camino llamado del Río Llobregat, en término de Hospi-

(Continúa en la pág. 410.)

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Relación de los destinos vacantes que han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de Julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de Marzo y 23 de Septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Destinos con sueldo desde 1.000 pesetas, cualquiera que sea su categoría, hasta 1.750, reservados á los Sargentos en activo servicio y á los de igual clase licenciados que hayan comprobado ó comprueben su aptitud para desempeñar el que soliciten, cuenten seis ó más años de servicio, de ellos por lo menos cuatro de empleo, y no hayan cumplido, los primeros, treinta y cinco años, ni cuarenta los segundos al obtener cualquier destino por primera vez.

Núm. de destino en general	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Categoría	CLASE DE DESTINO	SUELDO	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	PLAZAS	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIERAN
					Pesetas.		Pesetas.	
1	Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.—Biblioteca provincial de Aylla.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes...	4. ^a	Auxiliar Administrativo	1.500,00	»	»	»
2	Escuela de Comercio de Málaga.....	Idem.....	3. ^a	Escribiente.....	1.000,00	»	»	»
3	Instituto General y Técnico de León.....	Idem.....	3. ^a	Idem.....	1.000,00	»	»	»
4	Escuela Normal de Maestros de Burgos.....	Idem.....	3. ^a	Idem.....	1.000,00	»	»	»
5	Ayuntamiento de Alpera.—Albacete.....	Capitanía general de la 3. ^a Región.....	3. ^a	Oficial primero de Secretaría.....	1.120,00	»	»	A este destino sólo pueden aspirar los Sargentos de activo ó de esta procedencia.
6	Idem de Bermeo.—Vizcaya.....	Idem 6. ^a Región.....	1. ^a	Ordenanza.....	1.008,00	»	»	Idem.
7	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Celador de arbitrios.....	1.100,00	»	»	Idem.

NOTA. De estos destinos corresponde uno á Sargentos licenciados.

Destinos que pueden obtener los Sargentos en activo, después de contar seis años de servicio con cuatro de empleo, y los de igual clase, Cabos y Soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en la primera de dichas situaciones, sin más limitación de edad que la prevenida para los empleados civiles en general (art. 5.º de la Real orden de 8 de Febrero de 1886), á menos que tengan marcada una distinta en reglamentos ó disposiciones especiales (Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 11 de Julio de 1891); debiendo atenderse además á las condiciones que para cada uno de aquéllos se consignan en la casilla respectiva.

8	Dirección General de Correos.—Badajoz, Do Castuera á Benquerencia.....	Ministerio de la Gobernación.....	1. ^a	Peatón.....	300,00	»	»	»
9	Idem.—Burgos.—Primer peatón de Brieviesa á Carrías y Quintanalaranco..	Idem.....	1. ^a	Idem.....	600,00	»	»	»
10	Idem.—Idem.—Segundo idem id.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	600,00	»	»	»
11	Idem.—Cuenca.....	Idem.....	1. ^a	Ordenanza de 2. ^a clase..	750,00	»	»	»
12	Idem.—Idem.—De Salinas del Manzano á Tejadillos y Zafra.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	950,00	»	»	»
13	Idem.—Madrid.—De Buitrago á Mangirón y Robledillo de la Jara.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	378,00	»	»	»
14	Idem.—Idem.—De Pozuelo de Alarcón á Boadilla del Monte.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	400,00	»	»	»
15	Idem.—Málaga.—Istán.....	Idem.....	1. ^a	Cartero.....	500,00	»	»	»
16	Idem.—Orense.—Muñíos.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	150,00	»	»	»
17	Idem.—Palencia.—Antigüedad.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	100,00	»	»	»
18	Idem.—Idem.—Magaz.....	Idem.....	1. ^a	Idem.....	350,00	»	»	»
19	Idem.—Idem.—De Monzón á Husillos y Fuente de Valdepero.....	Idem.....	1. ^a	Peatón.....	400,00	»	»	»

20	Idem.—Idem.—Villamartín de Campos.	Idem.	1. ^a	Cartero.	150,00	»	»	»
21	Idem.—Idem.—De Frómista á Requena de Campos.	Idem.	1. ^a	Peatón.	250,00	»	»	»
22	Idem.—Idem.—Santillana de Campos.	Idem.	1. ^a	Cartero.	200,00	»	»	»
23	Idem.—Segovia.—Abades.	Idem.	1. ^a	Idem.	100,00	»	»	»
24	Idem.—Soria.—Do Navarria de Ucero á Ucero.	Idem.	1. ^a	Peatón.	365,00	»	»	»
25	Idem.—Toledo.—Camarena.	Idem.	1. ^a	Cartero.	»	»	»	»
26	Idem.—Idem.—Cabañas de la Sagra.	Idem.	1. ^a	Idem.	200,00	»	»	»
27	Idem.—Valladolid.—Do Cabezón á Trigueros y Quintanilla de Trigueros.	Idem.	1. ^a	Peatón.	660,00	»	»	»
28	Idem.—Idem.—Cabezón.	Idem.	1. ^a	Cartero.	250,00	»	»	»
29	Idem.—Idem.—Do Cabezón á San Martín de Valvení.	Idem.	1. ^a	Peatón.	450,00	»	»	»
30	Ayuntamiento de Casatojada.—Cáceres.	Capitanía General de la 1. ^a Región.	1. ^a	Sereno.	376,20	»	»	»
31	Idem de Dos Barrios.—Toledo.	Idem.	1. ^a	Sepulturero.	440,00	»	»	»
32	Idem de Guadalupe.—Cáceres.	Idem.	2. ^a	Alguacil.	1 diaria.	»	»	»
33	Idem de Villar del Aguila.—Cuenca.	Idem.	2. ^a	Idem.	75,00	»	»	»
34	Idem de Yébenes.—Toledo.	Idem.	1. ^a	3 Vigilantes de Consumos.	273,75	»	»	»
35	Idem de Motilla del Palancar.—Cuenca.	Idem.	3. ^a	Auxiliar de Secretaría.	750,00	»	»	»
36	Idem.	Idem.	2. ^a	Alguacil portero.	400,00	»	»	»
37	Idem.	Idem.	1. ^a	Guarda municipal de campo.	400,00	»	»	»
38	Idem.	Idem.	1. ^a	Peón sepulturero voz pública.	150,00	»	»	»
39	Idem de Losur de la Vera.—Cáceres.	Idem.	1. ^a	2 Serenos.	547,50	»	»	»
40	Idem.	Idem.	2. ^a	Alguacil.	456,25	»	»	»
41	Idem de Mocojón.—Toledo.	Idem.	1. ^a	2 Guardas municipales.	570,31	»	»	»
42	Idem.	Idem.	1. ^a	2 Serenos.	570,31	»	»	»
43	Idem de La Torre de Estoban Hambrán.—Toledo.	Idem.	3. ^a	Auxiliar de Secretaría.	250,00	»	»	»
44	Idem.	Idem.	1. ^a	3 Serenos.	547,50	»	»	»
45	Idem de Montijo.—Badajoz.	Idem.	2. ^a	Inspector de Policía.	2,25 diarias.	»	»	»
46	Idem.	Idem.	1. ^a	8 Guardas municipales.	2,00 idem.	»	»	»
47	Idem.	Idem.	1. ^a	Guarda municipal de término.	2,00 idem.	»	»	»
48	Idem.	Idem.	5. ^a	2 Peones camineros municipales.	1,50 idem.	»	»	»
49	Idem.	Idem.	1. ^a	Encargado de la limpieza pública.	3,00 idem.	»	»	»
50	Idem.	Idem.	2. ^a	Alguacil del Ayuntamiento.	1,25 idem.	»	»	»
51	Idem.	Idem.	2. ^a	Idem del Juzgado Municipal.	1,16 idem.	Derechos de arancel.	»	»

Prestarán servicio de vigilancia nocturna y diurna y estarán sujetos á las variaciones del presupuesto.

Poseer caballo de propiedad particular, á quien mantendrá á su costa.

Ser peritos en el empedrado de calles.

Poseer mula de propiedad particular para el carro, á la que mantendrá á su costa.

Ser mayor de veinticinco años y acompañar certificado de caronela de antecedentes penales, expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia, ó justificar que está ejerciendo otro cargo para el que fué nombrado á propuesta de este Ministerio de la Guerra y para el que se exija dicho documento.

Número de dep.

	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	Clasificación.	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	GRATIFICACIONES Y DEMÁS VENTAJAS	FIANZAS — Pesetas.	CONDICIONES ESPECIALES QUE SE REQUIEREN
52	Ayuntamiento de Mensalbas.—Toledo..	Capitanía General de la 1. ^a Región.....	3. ^a	2 Auxiliares de Secretaría.....	680,00	»	»	Ser mayores de veinticinco años y acompañar certificado de Penales en la forma determinada para el destino número 51 de esta relación.
53	Juzgado de primera instancia é instrucción de Jarandilla.—Cáceres.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil.....	480,00	Derechos de arancel.	»	
54	Idem municipal de Arganda del Rey.—Madrid.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
55	Idem de Azuaga.—Badajoz.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
56	Idem de Puentegeñil.—Córdoba.....	Idem 2. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
57	Idem de Fuensanta.—Albacete.....	Idem 3. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
58	Idem de Tarazona.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
59	Idem de Madriguera.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
60	Idem de primera instancia é instrucción de Almansa.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	480,00	Idem.....	»	
61	Ayuntamiento de Ayna.—Albacete.....	Idem.....	1. ^a	2 Guardas municipales.....	182,50	»	»	
62	Idem de Utiel.—Valencia.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil.....	730,00	»	»	
63	Idem.....	Idem.....	1. ^a	2 Guardias municipales.....	800,00	»	»	
64	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Sereno.....	456,00	»	»	
65	Idem de Alpera.—Idem.....	Idem.....	3. ^a	Oficial 2.º de Secretaría.....	515,00	»	»	
66	Idem.....	Idem.....	2. ^a	Agente del Ayuntamiento en Albacete.....	88,00	»	»	
67	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Encargado del reloj.....	80,00	»	»	
68	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Sepulturero del cementerio católico.....	182,00	»	»	
69	Idem de Vall de Almonacid.—Castellón.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil.....	150,00	»	»	
70	Idem de Puzol.—Valencia.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil voz pública.....	562,06	»	»	
71	Idem de Torroella de Montgrí.—Gerona.....	Idem 4. ^a Región.....	1. ^a	Sereno del barrio de Estarrit.....	467,50	»	»	
72	Idem de Aldover.—Tarragona.....	Idem.....	1. ^a	Encargado del reloj.....	90,00	»	»	
73	Idem.....	Idem.....	1. ^a	Sepulturero.....	182,50	»	»	
74	Idem de Tivenys.—Idem.....	Idem.....	1. ^a	Cartero municipal.....	»	Cinco céntimos de peseta por carta que reportan á domicilio.....	»	
75	Idem de Cervera de la Cañada.—Zaragoza.....	Idem 5. ^a Región.....	1. ^a	Idem.....	»	»	»	
76	Idem de San Mateo de Gallogo.—Idem.....	Idem.....	1. ^a	Guarda municipal.....	547,50	»	»	
77	Idem de Plasencia de Jalón.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil y voz pública.....	365,00	Derechos de plaza.....	»	
78	Idem de Uncastillo.—Idem.....	Idem.....	1. ^a	Guarda montero.....	365,00	»	»	
79	Idem de Plasencia.—Idem.....	Idem.....	2. ^a	Voz pública y Aguacil del Juzgado municipal.....	»	Derechos de arancel.....	»	
80	Juzgado de primera instancia é instrucción de Belorado.—Burgos.....	Idem 6. ^a Región.....	2. ^a	Aguacil.....	480,00	Idem.....	»	
81	Audiencia Territorial de Burgos.....	Idem.....	1. ^a	Mozo de estrados.....	600,00	Casa-habitación.....	»	
82	Ayuntamiento de Oña.—Burgos.....	Idem.....	1. ^a	Guarda de campo.....	460,00	»	»	
83	Idem de Bombibre.—León.....	Idem de la 7. ^a Región.....	2. ^a	Alcaide de la Cárcel.....	547,00	Casa-habitación.....	»	
84	Audiencia Territorial de Oviedo.....	Idem.....	1. ^a	Mozo de estrados.....	650,00	Idem.....	»	
85	Juzgado de primera instancia é instrucción de Gijón.—Oviedo.....	Idem.....	2. ^a	Aguacil.....	540,00	Derechos de arancel.....	»	
86	Idem de primera Idem Id. de Tineo.—Oviedo.....	Idem.....	2. ^a	Idem.....	480,00	Idem.....	»	
87	Idem municipal de Vimianzo.—Coruña.....	Idem 8. ^a Región.....	2. ^a	Idem.....	»	Idem.....	»	
88	Diputación provincial de La Coruña.—Escuela de Artes y Oficios.....	Idem.....	2. ^a	Bodel.....	250,00	»	»	
89	Ayuntamiento de Mahón.—Baleares.....	Idem Baleares.....	1. ^a	Sereno.....	240,00	»	»	
90	Idem de Muro.—Idem.....	Idem.....	1. ^a	Sepulturero.....	375,00	»	»	

Notas. 1.^a Las instancias solicitando los destinos que se anuncian han de presentarse por conducto de los Gobernadores ó Comandantes Militares y tener entrada en este Ministerio hasta el día 31 de Mayo próximo.

2.^a Los aspirantes á algún destino de los que se publican en esta relación y que los hayan solicitado anteriormente, deberán promover nuevas instancias por igual conducto, sin reproducir copias de su licencia, á excepción de los Sargentos que se hallen en activo, para los cuales deberán acompañarse duplicadas copias de su filiación totalizadas por fin del mes en que se formule la instancia, hasta que obtengan destino.

3.^a Los licenciados que habiendo obtenido destino, soliciten otro, deberán acompañar á sus instancias nuevas copias de sus licencias en papel de oficio.

4.^a Los individuos que estando empleados cesen en su destino, deberán acompañar documento oficial en el que conste la causa de su cesantía, cuando soliciten nuevo destino.

5.^a Para solicitar destinos de 3.^a y 4.^a categoría, deberán acompañar los Sargentos certificado de aptitud, que exprese posea el interesado conocimientos superiores á los que se cursan en las escuelas regimentales, con nota de *Bueno* para los primeros y de *Muy bueno* para los segundos; debiendo expedir dicho certificado para los Sargentos en activo, la Junta del Cuerpo, y para los licenciados, las creadas por Reales órdenes circulares de 25 de Noviembre de 1893 y 18 de Abril de 1895, publicadas en la *Colección Legislativa* de este Ministerio, números 398 y 125, respectivamente, según preceptúan los artículos 14 y 15 del Reglamento de 10 de Octubre de 1885. Los Cabos y Soldados que soliciten destinos de 3.^a categoría, acompañarán certificado de aptitud expedido en igual forma que se previene para los Sargentos licenciados.

6.^a Las certificaciones para acreditar la conducta y moralidad observadas por los interesados durante su permanencia en filas y después de separados ó licenciados, han de ser expedidas por las autoridades militares, con sujeción á lo dispuesto en el citado artículo 14, confirmado en Real orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros en 20 de Marzo de 1891.

ADVERTENCIAS. 1.^a Para evitar sensibles confusiones, es indispensable que los solicitantes expresen en sus instancias, además de los nombres de los destinos que pretendan, el número de orden con que aquéllos están señalados al margen izquierdo de la presente relación, justificando por medio de nota consignada en la instancia y autorizada por el Jefe de la dependencia á cuyas órdenes sirvan, su actual situación con relación al último destino que obtuvieron por este Ministerio; teniendo presente los interesados que mientras así no lo verificquen, figurarán en el último lugar en el correspondiente concurso.

2.^a Los que soliciten destinos de los incluidos en esta relación, tendrán presente que pueden solicitar todos aquellos que, según sus condiciones especiales, les correspondan con arreglo á su categoría y años de servicio.

3.^a No pueden aspirar á los destinos de la anterior relación, los individuos que se hallen pendientes de credencial ó de toma de posesión del último destino adjudicado, con arreglo á lo dispuesto en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 20 de Agosto de 1909.

4.^a Es condición indispensable para obtener destinos de primera categoría el saber leer y escribir, y para los de segunda, el poseer conocimientos de la instrucción primaria. Madrid, 30 de Abril de 1915.—El Subsecretario, Jofre.

talet de Llobregat, cuyo individuo es de estatura regular, pelo castaño claro, ojos pardos, lleva alpargatas abiertas con cinta negra, sin calcetines, llevaba dos calzoncillos, el uno azul y el otro también azul, pero con rayas blancas, camisa de algodón blanco, garibaldina de lana azul, sin otra prenda de vestir ni llevar documento ni efecto alguno para su identificación; comparecerán las personas al principio indicadas ante este Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, dentro del término de seis días, á fin de recibirles declaración é instruir á los parientes, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en méritos de causa que instrúyese bajo el número 46 de este año sobre el referido hallazgo. 3024

3613

LUQUE RUIZ, *Manuel*; de quince años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y Angeles, natural de Montilla; domiciliado en Cibra; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), por haber sido decretada su prisión en causa por estafa. 3073

3614

LLORENS REGÁS, *Lorenzo*; natural de Breda, de estado soltero, profesión carretero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Vicente, número 12, segundo-primera; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de dicha capital. 3095

3615

MANJÓN, *Pedro*; profesión minero; domiciliado últimamente en Linares, calle del Madroñal; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido á prisión en referida causa. 2927

3616

MARTIN BARRERA, *Angel*; hijo de Domingo y María, de veinte años de edad, natural y vecino de Agulo de la Gomera, profesión jornalero, de estatura regular, ojos pardos; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en el término de diez días, á responder de los cargos que contra él resultan en la causa número 9 de 1913, por hurto de efectos forestales, del Juzgado de instrucción de San Sebastián de la Gomera, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar. 3025

3617

MARTIN SANCHEZ, *Eustaquio*, alias *Bellota*; domiciliado últimamente en San Martín de Valdeiglesias; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión y otras diligencias. 2870

3618

MASIP Y VAQUE, *José* (a) *Mosca*; de dieciséis años, hijo de José y Teresa, estado soltero, profesión panadero, natural de Villalba, vecino de Mora de Ebro; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en la causa señalada de números 398-38 de 1914. 2958

3619

MAZA HERNANDEZ, *Inés Josefa*; conocida por Consuelo Garbo, de veinticuatro años, natural de Cáceres, vecina de

Badajoz, bautizada en la parroquia de Santa María, hija de Pedro y Filomena, estado soltera; domiciliada en la calle Cerrajería, con antecedentes penales, profesión prostituta, estatura alta, color bueno, pelo negro, ojos y cejas al pelo, viste como las de su clase; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Badajoz, en el término de diez días, para ser constituida en prisión por la causa que se la instruye con el número 93 de 1911, por atentado. 2979

3620

MENDEZ RODRIGUEZ, *Pilar*; natural de Madrid, de estado viuda, profesión camarera, de veintisiete años, hija de Francisco y Rosa; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, números 26 y 28; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar. 2930

3621

MENDIA CASTELLANOS, *Hilario Estanislao*; hijo de Martín y de Isabel, natural de Estella, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sestao; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Valmaseda, á constituirse en prisión apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 2887

3622

MIGUEL REY, *Cástor*; natural de Lavadores, partido de Vigo, estado soltero, profesión empleado, de veintinueve años, hijo de Cástor y Elvira, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de falsedad de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2964

3623

MOLTÓ Ó MONTIEL, *Santiago*, y su mujer *Josefa*; domiciliados últimamente en Alicante; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que les resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 3074

3624

MONSERRAT CASTRO, *Vicente*; hijo de Vicente é Irene, natural de Nueva Ecija Alaga (Filipinas), estado soltero, profesión estudiante, de veintiséis años, penado por el delito de estafa, de los realizados por el procedimiento del entierro; domiciliado últimamente en la calle de Sevilla, letras E C segundo-segunda; se constituirá en prisión, para sufrir la pena impuesta, ó comparecerá ante este Juzgado del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días. 2883

3625

MONTOYA SEGOVIA, *Blas*; estado casado, profesión zapatero, de treinta y ocho años, el cual fué guardia de Seguridad y estuvo domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, plaza de Robles, número 9, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero. 2933

3626

MORENO FLORES, *Rosario*; natural de Barcelona, estado casada, de veintiocho años, hija de Antonio y María; do-

miliada últimamente en Barcelona, barracas de San Antonio; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría del Sr. Durán. 2987

3627

NEBOT Y BAGAN, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle de la Independencia, número 392, bajos; comparecerá, en término de quinto día, ante la Sección tercera de la Audiencia Provincial de Barcelona, Secretaría de D. Vicente Amat, para una diligencia de justicia, en causa por lesiones, instruida por este Juzgado de la Barceloneta, Barcelona, Secretaria del Sr. Simarro. 2905

3628

ORENSE RAMIREZ, *Sebastián*; natural de Bilbao, hijo de Dionisio y Valentina, de estado soltero, profesión herrero, de catorce años; domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, número 5, segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao. 2993

3629

ORPINELL Y PIF, *Bartolomé*; natural de Pobra de Montornés, de estado soltero, hijo de Narciso y María, profesión labrador, de veintiséis años, vecino de Salomó, color sano, estatura regular, afeitado, cabello castaño claro, ojos azules, y vestía traje americana y gorra, ambas color ceniza; procesado en causa por asesinato de Dolores Giral, cometido en Salomó; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2960

3630

ORTEGA GARCIA, *Antonio*; de dieciséis años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Sopuerta (Vizcaya); domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo de un pelotón y otros efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á fin de hacerle saber una resolución judicial, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 3108

3631

ORTIZ ZANON, *Amparo*; natural de Buñol, de estado soltera, profesión sus labores, de diecisiete años, hija de Emilio y Francisca; domiciliada últimamente en la calle de Cuba, número 30, segundo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, á responder de los cargos que pesan sobre dicha procesada. 2957

3632

PALACIOS EXPOSITO, *Isabel*; conocida por Juana Palach Samá, que tuvo su último domicilio en la calle de San Antonio Abad, número 40 (Barcelona), en el que no ha sido encontrada, ignorándose su actual residencia; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, á fin de notificarle la suspensión de condena condicional en causa número 6 de 1908, sobre injurias, parándole en otro caso el perjuicio á que haya lugar. 2879

3633

PANES ANGUITA, *Manuel*; natural de Constantina (Argelia), de estado soltero, profesión quinquillero, de treinta y tres años, hijo de Victoriano y Regina; domi-

deliido últimamente en Alicante; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

3634

2937

PARCE CALCET SILVESTRE, *Vicente*; hijo de Vicente y María, natural de Cenet (Francia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

3635

3000

PARÉS CARBONEL, *Juan*; natural de Villanueva y Geltrú, de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cortinas; procesado por hurto y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán).

3636

2985

PAYAN N., *Arturo*; profesión dependiente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Montserrat, número 13, primero-segunda, Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3637

3093

PEÑA PEREZ, *Gustavo*; natural de Rmales (Santander), de unos veintitrés años, estatura regular, limpio de cara, nariz aguileña, traje obscuro, abierta la americana por detrás, boina y botas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por sustracción; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

3638

3106

PEÑA PEREZ, *Gustavo*; natural de Rmales (Santander), de veintidós á veintitrés años, estatura regular, delgado, limpio de cara, nariz aguileña, que vestía pantalón azul, chaleco ídem y chaqueta negra de paño, boina y botas rojas; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

3639

3107

PEREZ, *Ursula*; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Secretaría Durán).

3640

3089

PEREZ GONZALEZ, *Ameliana*; domiciliada últimamente en Murias de Ponjos, al que se emplaza; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de León, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para usar de su derecho en la causa que se le sigue por lesiones, instruida en el Juzgado de instrucción de Murias de Paredes, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho.

3641

3017

PEREZ OLIVEROS, *Alejandro*; cojo, de profesión recovero; domiciliado últimamente en Zafra; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo se instruye por robo.

3642

2939

PEREZ ZAMORA, *Luis*; que dijo habitar en Linares, calle Aneha, número 17, y que el día 27 de Enero último viajó en ferrocarril, sin billete, desde Puerto Real (Cádiz) á esta ciudad, para que, dentro del término de diez días, comparezca ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, al objeto de ser oído en sumario que se instruye por el delito de estafa, apercibido de que, si no comparece, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

3643

3023

PIQUER VILLA, *Antonio*; natural de Caspe, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, hijo de Francisco y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Carders, número 36, piso cuarto; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

3644

3085

PLANA MATA, *Ramiro*; de treinta y dos años, profesión viajante, hijo de José y Florentina, natural de San Privat de Bas y vecino de Barcelona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, para ampliar su indagatoria en la causa que se instruye sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que hubiere lugar.

3645

2980

PRADO, *Juan*; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia (Secretaría Durán).

3646

3090

QUEROL SALAS, *Jaime*; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3647

2906

RASCON ORIBE, *Juan José*; domiciliado últimamente en Linares, barrio de Cantarranas, frente al Matadero; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real el 8 de Abril de 1915, á las diez de la mañana, á asistir como procesado al juicio oral de causa seguida por hurto.

3648

3030

REMACHA PARDO, *Nicolás*; natural de Maluenda, de estado soltero; profesión jornalero, de veintitrés años; hijo de Nemesio y Petra; domiciliado últimamente en esta capital; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia.

3649

2988

RODRIGUEZ CASANOVA, *Pedro*; hijo de Domingo y de Mariana, natural de Alumberras (Cartagena), provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; procesado en causa números 25 y 139 de 1914, procedente de este Juzgado, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Gerona, al objeto de practicar una diligencia en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar, debien-

do hacer constar que dicho sujeto no tiene decretada la prisión provisional.

3650

2919

RODRIGUEZ CAMPO ó CAMPOS, *Antonio*; domiciliado últimamente en Villarrasa (Huelva); procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, en término de diez días, con objeto de recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión.

3651

2868

ROSADO LOSADA, *Enrique*; de cuarenta y tres años, profesión del campo, casado con Rafaela Batiste Verdejo; procesado en la causa número 40 de 1913, por estafa; comparecerá, en término de diez días, á constituirse en prisión, por estar decretada por este Juzgado de Marbella en dicha causa.

3652

2934

RULLAN ROCA, *Juan*; hijo de Juan y de Margarita, de estado soltero, de veintiocho años, profesión del comercio, natural y vecino de la ciudad de Sóller, el cual debe presentarse ante el Juzgado del distrito de la Lonja (Palma), á fin de ingresar en la cárcel de este partido en fuerza del auto de prisión dictado en la causa que se le sigue sobre amenazas de muerte á Onofre Casasnovas y Borrás.

3653

3021

SAIN, *Fernando*; natural de Teruel, profesión limpiabotas, de treinta y siete años, estatura regular, tartamudo, con bigote pequeño cortado; tiene la boca muy hundida, ojos grandes, color moreno, pelo castaño con algunas canas; viste chaqueta azul de mecánico, pantalón de pana negro, alpargatas blancas y gorra color claro; procesado por estafa en causa número 117 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona.

3654

3102

SALGADO CONTRERAS, *Francisco*; de cuarenta años, de estado casado, profesión tratante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión.

3655

3079

SALGUERO CONTRERAS, *Juan* (alias) *Juanini*; de veintitrés años, de estado casado, profesión tratante; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á prestar indagatoria y ser reducido á prisión.

3656

3080

SAN SEGUNDO, *Petra*; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para notificarle el auto dejando sin efecto el de procesamiento dictado en su contra, y devolverle las alhajas que le fueron embargadas en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3657

3019

SANCHEZ, *Manuel*; de unos treinta años, estatura alta, rubio, afeitado y sin bigote, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Posadas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan del sumario que contra el mismo se instruye por estafa y hurto.

2940

3658

SANCHEZ BENITEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3076

3659

SANCHEZ SÓGALES, *Rafael*; natural y vecino de Sevilla; con domicilio últimamente en la calle de Oriente, número 16, hijo de Rafael y Ana, estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 3878

3660

SANZ MUR, *Francisca*; natural de Uldecona, de estado casada, profesión su sexo, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Uldecona; procesada por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 3097

3661

SEMENT FONT, *Luis*; natural de Sedam, de estado soltero, profesión jornalero, de sesenta años; hijo de Salvador y de Victoria; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2990

3662

SORIANO CASALLA, *Juan*; natural de Tarifa, profesión marinero, de cuarenta y siete años, conocido por *Juanaco*, casado con Josefa Triviño, vecino de Tarifa, calle de Colón, número 3; domiciliado últimamente en Tarifa; procesado por atentado en sumario número 77 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia Provincial de Cádiz en sentencia de 29 de Enero de este año. 2976

3663

SUAREZ VARGAS, *José*; hijo de Juan y de Elisa, natural de Badajoz, de oficio esquilador, de veintisiete años, estatura alta, delgado, color moreno, pelo y ojos negros, nariz y boca regulares; tiene imperfecta la muñeca de la mano derecha, y viste, por ser gitano, como los de su clase, en esta provincia; domiciliado últimamente, según dijo, en Badajoz, calle Alta ó Zarido; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para la práctica de diligencias en sumario seguido en su contra por atentado á agente de la autoridad. 3036

3664

TEBAR NIETO, *Francisco*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, para hacerle entrega de los documentos necesarios, á fin de que le sean devueltas las 1.000 pesetas que depositó como fianza para evitar la prisión provisional de Petra San Segundo, en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 3018

3665

TERRIEN SIMON, *Carlos*; natural de Saint Nazaire (Francia), de estado viudo, profesión jornalero, de cincuenta y tres años, hijo de Isidro y María; domiciliado últimamente en Girona; procesado por robo de metales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción de la Veilla, para hacerle saber una resolución judicial. 2929

3666

TORNERO GOMARIZ, *Juan José*; hijo de Ramón y Rosa, natural y vecino de Archona, estado casado, profesión comerciante, de cuarenta años; procesado por el delito de estafa, de los realizados por el procedimiento del entierro; se constituirá en prisión para sufrir la pena impuesta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Mar, de Valencia. 2384

3667

TORRAS CRUAÑAS, *Miguel*, natural de Barcelona, estado soltero, profesión tabernero, de veinticuatro años, hijo de Miguel y Teresa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ingresar en la Prisión celular á sufrir la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta por la Superioridad en la causa indicada. 3099

3668

TRUJILLO CAMARASA, *Atraco*; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona (Secretaría Durán). 3091

3669

UTRERA CORTÉS, *Juan (a) Tartajá*; hijo de Francisco y de Trinidad, de veintiocho años, de estado soltero, profesión canastero; domiciliado últimamente en Ugijar, en su arroyo Cherín; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Loja, con objeto de constituirse en prisión provisional, decretada contra el mismo en dicha causa por la Sección primera de la Audiencia de Granada en auto fecha 2 de Marzo último; previniéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 2355

3670

VALDIVIESO ANDRES, *Fernando*; natural de Valladolid, de estado soltero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Paso á Linares, número 14; procesado por robo de gallinas y otros efectos; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Valladolid, constituyéndose en prisión en la misma, donde se le hará saber el auto respectivo, con lo demás acordado. 3032

3671

VIDAL PUIG, *Miguel*; natural de Tramp, de estado soltero, profesión barbero, de veintiséis años, hijo de Juan y Encarnación; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 2983

3672

VIDAL SERRANO, *Salvador*; natural de Castellón; de estado soltero, profesión ebanista; de dieciséis años, hijo de Salvador y Amparo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Recasens, 3, tercero-cuarto; procesado por estafa, número 300 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 3161

3673

VON LONAT, *Carlos*; de cuarenta

años, de estado soltero, de nacionalidad alemana; domiciliado en Porto (Portugal), que estuvo hospedado en el Hotel Universo, de Zaragoza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en causa que se le sigue sobre estafas. 2892

3674

AGUADO MONTUENGA, *Jesús*; conocido por Evaristo Sabuca García, natural de Villa de Bander, partido de Sigüenza (Guadalajara), de estado soltero, profesión mozo de taberna, de veinticuatro años, hijo de Felipe y Baltasara; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Medio, número 23, café; procesado por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, por lesiones y uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará rebelde, parándole el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar. 3291

3675

ALBORS HERRERA, *Vicente*; hijo de José María y Josefa, estado casado, profesión pañero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Valencia, calle de la Gran Vía, letras M. M., piso tercero; procesado por contrabando de tabaco; causa número 133 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana. 3319 bis

3676

ALCARAZ ROMERO, *Victoriano*; hijo de Leoncio, natural de Ternel, estado soltero, profesión camarero, de dieciséis años; vecino y domiciliado últimamente en Villalba Baja; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 3242

3677

ANTÚNEZ, *Manuel*; profesión panadero, de treinta y cinco años, barba rubia, estatura regular, que se supone es portugués; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela, para ser reducido á prisión decretada en causa por hurto. 3202

3678

ARANA GONZALEZ, *José*; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 3113

3679

BADOSA MATEU, *Miguel*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años, hijo de Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Viladomat, número 134, segundo-tercera; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona; Secretaría del Sr. Durán. 3294

3680

BAUTISTA PORTELLA, *Sebastián*; natural de Ascó (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de veintiséis años, hijo de Sebastián y Rosa; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ferlandina, número 18, tercero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción

de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

3681

ROQUE SANLLORENTE, Eduardo; natural de Tarragona, estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona.

3295

3682

BRUCEÑO MUÑOZ, León; natural de Aldanueva de Barbarroja, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Teodoro y Victoria; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado, en unión de otro, por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, para ser reducidos á prisión, apercibiéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio consiguiente.

3144

3683

BUCH N., Willing; natural de Meringen (Alemania), de estado soltero, profesión marinero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la calle de San Fernando, número 17, piso segundo, en Barcelona; procesado por atentado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona.

3297

3684

CAMACHO CACELA, Francisco de Jesús; hijo de José y Antonia, conocido por Enrique, natural de Rota, de estado soltero, ambulante, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Rota Lérica y Barcelona; procesado por contrabando de tabaco, causa número 133 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Castellón de la Plana.

3320 bis

3685

CAMPILLO MONSERRATE, Carlos; hijo de José y Ascensión, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión estudiante, de dieciocho años, vecino de Cartagena, en Los Molinos; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 161 del año 1913.

3316

3686

CASLANA DIAZ, Manuela; natural de Benabarre (Huesca), de profesión la de su sexo, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3302

3687

CASTRO Y DONOSO, Agustín; hijo de Sebastián y Petra, de veintisiete años, natural de Vilafranca del Panadés, vecino de Zaragoza, de profesión jornalero, de estado soltero y con instrucción; procesado por el delito de tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad, en causa señalada de número 46 de 1914.

3250

3688

CERDÁ Y VICENS, Ignacio (a) Fat;

hijo de Antonio y Margarita, de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, natural y vecino de la villa de Pollensa (Balears); procesado en sumario sobre sustracción de dinero, alhajas y un embutido á Miguel March Lliteras; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Balears), á efecto de ampliar su indagatoria, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la Ley.

3145

3689

CISA DOMINGO, Juan; natural de Esparraguera (Barcelona), de estado soltero, profesión conductor de tranvía, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Badalona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

3305

3690

CORTES MEGÍAS, Gregorio; conocido por Blas, de veintiocho años de edad, hijo de Joaquín y de Maura, soltero, jornalero, con instrucción, natural y domiciliado últimamente en Bienvenida, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, á contar desde el siguiente al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para constituirlo en prisión por la causa que se le siguió en dicho Juzgado con el número 209 de 1910, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde.

3329

3691

CORRAL SÁNCHEZ, Claudino; hijo de Andrés y María Agustina, natural de Escorial de la Sierra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Escorial de la Sierra; procesado por hurto de géneros de comercio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Navalmoral de la Mata, con objeto de ser reducido á prisión.

3192

3692

CORRETJER HUGUET, Francisco; natural de Barcelona, de estado casado, profesión dependiente, de sesenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja de dicha capital.

3300

3693

CRUZ EXÓSITO, Eulogio; de veintiseis años de edad, hijo de Manuel y de Benita; domiciliado últimamente en Villanueva de las Minas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Posadas, para reducirse á prisión en causa por estafa.

3200

3694

CHAMORRO MOYA, José (a) Rejuela; natural de Martos, de estado casado, profesión del campo, de treinta y siete años de edad, hijo de Francisco y Nicolasa; domiciliado últimamente en Martos; procesado por atentado á Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Martos.

3178

3695

REJÓN DAFONCE, Urbano; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Boadilla del

Monte (Madrid), de estado soltero, profesión ebanista, de veinticinco años, de estatura regular, pelo castaño, ojos azules, nariz aguileña, color del rostro bueno; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de Madrid, Secretaria de D. Fermín Suárez y Jiménez.

3170

3696

DEU GELACH, Ramón; natural de Barcelona, de estado viudo, profesión carpintero, de cuarenta años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en la calle Doctor Ramón y Cajal, 98, primero-segunda; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

3292

3697

DIAZ LEIREDO, Manuel; hijo de Francisco y Elisa, natural de Badajoz, de estado casado, profesión empleado, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en el camino de la Dehesa de la Villa, 21, bajo; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de Instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Fermín Suárez y Jiménez.

3169

3698

DIAZ LUQUE, Medardo; natural de Aldanueva de Barbarroja, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Eusebio y Martina; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado en unión de otro por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huesca, para ser reducido á prisión, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente en Derecho.

3143

3699

DUAL, Basilio, Gabriel Dual Jiménez, Antonio Dual Jiménez y José Dual Jiménez, estos tres últimos hijos de Basilio, gitanos; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Seguros, para constituirse en prisión y notificarles auto de procesamiento dictado en sumario número 34 de 1914, que se sigue por hurto.

3217

3700

ESTEVE ESTIVILL, José; natural de Arbolí, de estado casado, profesión albañil, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por atentado á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Sur, de Barcelona, con el fin de ingresar en la Prisión Celular á sufrir la pena de un mes y un día de arresto mayor y la equivalente á la multa de 125 pesetas.

3309

3701

EXÓSITO, Agustín; conocido por los apellidos de Almedina Mesa, Luna Escudero y Luna Avila, natural de Montilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cibra; procesado por el delito de hurto de aceitunas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de dicho pueblo para ser reducido á prisión y responder á los cargos que le resultan en indicado sumario.

3112

3702

EZQUERRA LARRAURI, Luis; hijo de José é Ignacia, natural de Rasines, casa-

do con Amparo Mondria, propietario, de veintiocho años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de reunión ilícita; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander á responder de los cargos que contra él resultan; apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que haya lugar y será declarado rebelde. 3201

3703

FARGAS, *Antonio*; procesado por estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, Secretaría Durán, de Barcelona. 3293

3704

FERNANDEZ *Cándido*; hijo natural de Vicenta, natural de Cabaños (Ciaño), estado soltero, profesión dependiente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Cabaños; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del partido de Laviana. 3198

3705

FERNANDEZ Y FERNANDEZ, *Federico*; de unos veinticinco años, siendo sus señas personales: estatura regular, moreno, ojos negros y viste traje también negro; para que en el preciso término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio ó en la Cárcel Celular, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se instruye bajo el número 469 del año último, por hurto, y ser reducido á prisión decretada por auto de esta fecha. 3165

3706

FERNANDEZ GOICOECHEA, *Luis Eugenio*; hijo de Enrique y Josefa, de quince años, estado soltero; natural y domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, á constituirse en prisión y cumplir la condena que en expresada causa le ha sido impuesta por la Ilma. Audiencia Provincial de esta villa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 3109

3707

FERNANDEZ PEREZ, *Mariana*; hija de Miguel y Mariana, natural de Cartagena, estado viuda, profesión sirvienta, de cuarenta años, vecina que fué de Cartagena, Pasaje de Gonesa, centro, segundo; domiciliada últimamente en Cartagena; procesada por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, á los efectos de la causa número 328 del año 1911. 3318

3708

FERRER ESTRADA, *José*; natural de Pá de Cabra (Farragona), estado soltero, profesión camarero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle de Salvadores, número 13, tercero-primerá; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 3304

3709

FRANCO RODRIGUEZ, *Antonio (a) Sargento López*; de quince años, hijo de Tomás y Candelaria, estado soltero, natural de Sanlúcar de Barrameda, y vecino de Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de San Mi-

guel, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por robo. 3148

3710

GALVEZ FRIAS, *Antonio*, de diecinueve años, natural de Alcaucin, vecino de Málaga, de estado soltero, hijo de Manuel y Encarnación; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Marbella á constituirse en prisión, por estar decretada en la causa número 31 del año 1912. 3175

3711

GALLEGO ROMERO, *Rafael*; natural de Higuera, junto á Aracena, de estado casado, profesión tapanero, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Lira, número 4; procesado por lesiones y coacciones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 3219

3712

GARCIA, *José*; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 3122

3713

GARCIA CANOVAS, *Baldomero*; natural de Santa Clara (Cuba), estado casado, profesión viajante librero de cuarenta y un años, hijo de Francisco é Isabel; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 3215

3714

GARCIA CANOVAS, *Juan*; hijo de Juan y Ana María, natural de La Unión (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, para la celebración del juicio oral y constituirse en prisión en la Cárcel de dicha capital. 3350

3715

GARCIA JIMENEZ, *Joaquín*; de once años, natural y vecino de Málaga, hijo de Joaquín y Daniela; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Marbella á constituirse en prisión, por estar decretada en la causa número 31 del año 1912. 3176

3716

GARCIA MANRESA, *Manuel*; natural de Albaterra, partido de Dolores, provincia de Alicante, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cuatro años, hijo de Antonio é Isabel; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía, número 10, segundo-segunda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de ingresar en la Cárcel, para extinguir la pena que le fué impuesta. 3310

Juzgados de Primera Instancia.

ALIAGA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción de esta villa y partido de Aliaga. Hago saber: Que en el expediente de exacción de costas dimanante de causa

seguida en este Juzgado sobre tentativa de robo contra Manuel Oro Millán, hijo de Esteban y Miguela, vecino que fué de Mezquita de Jarque, en ignorado paradero, he acordado en providencia de esta fecha requerir al expresado Oro para que dentro del término de seis días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en la GACETA DE MADRID, presente en este Juzgado los títulos de propiedad de las fincas siguientes, embargadas en 4 de Marzo último, á las resultas de dicha causa:

1.^a Una heredad secano en la partida Carramolino, de cabida 33 áreas 34 centiáreas; linda: al Norte y Este, con Angel Calvo; Este, Antonio Cirujeda, y Sur, Francisco Irazo.

2.^a Otra heredad secano en la partida Cañada Honda, su cabida 50 áreas; linda: al Norte y Oeste, con monte común; Este, José Andrés Navarro, y Sur, Joaquín Andrés.

3.^a Otra heredad en la partida Lomilla, secano, su cabida 49 áreas 24 centiáreas; linda: al Norte, con Antonio Cirujeda; Este, Ramón Iñiguez; Sur, Pablo Andrés, y Oeste, Juan Marzo.

4.^a Otra heredad huerto á hortaliza, en la partida Calleja Estrecha, su cabida 11 centiáreas; linda: el Norte, con María Oro; Este, Juan Isidro Morella; Sur, Esteban Pascual, y Oeste, Juan Antonio Martín.

5.^a Un corral en la partida Mentiroso, de cabida dos áreas 80 centiáreas; linda: al Norte, con Joaquín Andrés; Este, Vicente Pérez, y Sur y Oeste, monte común.

Dichas fincas radican en término de Mezquita de Jarque.

A la vez, en la expresada providencia, también se acordó hacer saber al repetido Oro que el Juzgado municipal de dicho Mezquita, comisionado al efecto, ha nombrado al perito Juan Francisco Gil Amié para el avalúo de las cinco fincas que nuevamente le fueron embargadas con motivo de dicha causa anteriormente descritas, por lo que se previene al repetido Manuel Oro que dentro de segundo día nombre otro perito por su parte para que en unión del nombrado por el Juzgado proceda al avalúo, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, se le tendrá por conforme con el nombrado por el expresado Juzgado.

Y para que sirva de requerimiento y notificación al apremiado Manuel Oro Millán, libro la presente en Aliaga á 14 de Abril de 1915.—Leopoldo Castro Boy. D. S. O., Matías Lucía. JO—3879

ANDUJAR

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de Málaga, Córdoba y Jaén, se cita á los individuos que al final se indicarán, á fin de que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que en él se instruye sobre robo de caballerías á D. Florentino Sotomayor Moreno, contra Ramón de la Cruz Expósito y otros, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Al propio tiempo ruego á las Autoridades civiles y militares y agentes de la Policía judicial, dispongan la busca de los expresados sujetos, los que siendo habidos se pondrán en la Cárcel de este partido y á disposición de este Juzgado en clase de detenidos.

Sujetos que se citan.

Juan García Alcoba, natural de Arenas

(Málaga), y vecino en el año 1913 de Linares, con domicilio en la plaza de Abastos, número 8, soltero, jornalero, de cuarenta años, hijo de Antonio y Cristobalina, siendo sus señas delgado, alto, con bigote, moreno, pelo negro, cara enjuta, y vestía en el año dicho traje negro ó de pana de color.

Ramón Fernández Castro (a) *Pernales* y *Chato Caqueto*, que tuvo su domicilio en Linares, calle de Bailén, número 24, casado, con dos hijos, hembra y varón, de doce y catorce años, respectivamente, gitano, tratante, y el cual, según datos, ha residido últimamente en Hinojosa (Córdoba).

El apodado *Almendrón*, cuyo nombre y apellidos se ignoran, gitano, picado de viruelas, va acompañado de su mujer, á quien se la conoce por la *Pupú*; son sus señas alto, moreno, fornido, pelo negro y ojos oscuros, y se ignora su actual domicilio.

Dado en Andújar á 5 de Abril de 1915. Manuel Barroso.—Por mandado de S. S.^a, José López. JO—3882

BADAJOS

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Por el presente cito y llamo á un individuo conocido por el *Moreno* que el día 9 ó 10 de Noviembre de 1911 se presentó en el cercado que existe frente al Cementerio de esta ciudad, propiedad del vecino D. Julio Rincón, y en otros cercados contiguos, llevando un vendi para que se lo firmase Santiago Fernández Gómez, con el fin de recibirle declaración; apercibido de que si no comparece en el término de diez días ante este Juzgado, le parará el perjuicio á que diere lugar.

Dado en Badajoz á 16 de Abril de 1915. José Villalba.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Moreno. JO—4084

BALAGUER

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Gairoles Farregut (a) *Perill*, de treinta y tres años de edad, natural de Arbeca, vecino de Lérida, labrador, de estatura alta, bastante recio, color sano, todo afeitado, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regulares, viste gorra, blusa azul, pantalón de pana color aceituna, alpargatas blancas tapadas; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Balaguer, con el fin de ser emplazado en méritos de la causa que se le sigue sobre hurto de gallinas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que en derecho hubiere lugar.

Al propio tiempo encargo á todas las Autoridades y agentes de Policía judicial que de conocer el domicilio actual de dicho procesado lo pongan en conocimiento de este Juzgado.

Balaguer, 16 de Abril de 1915.—Eladio Muñoz Balmaseda. JO—4086

CORDOBA

D. Mariano González de Andía y Llanos, Juez de instrucción de esta capital.

Por el presente se cita, llama y emplaza al procesado Benito Caro Ramírez, de cuarenta y tres años, hijo de Ramón y Agustina, natural y vecino de Escañurela, provincia de Jaén, con instrucción y con antecedentes penales, para que comparezca ante el Juzgado de instrucción de esta capital, sito en la calle Góngora, sin número, dentro del término de diez días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Al mismo tiempo se ruega á todas las Autoridades civiles y militares dispongan se proceda á la busca y prisión de dicho procesado.

Córdoba, 16 de Abril de 1915.—Mariano González de Andía.—El Secretario. Teodoro Fernández. JO—4117

FUENTE DE CANTOS

D. Pedro Jesús Cordon y López de Ocarín, Juez municipal de esta villa, en funciones del de instrucción del partido por usar licencia el propietario.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 65 del año actual he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de un jumento negro, alzada regular, cola larga, herrado de las manos, de tres años, enmantado con un saco de harina y una manta de yante, que en la noche del 9 al 10 de los corrientes le fué robado al vecino de esta localidad Antonio Santos Rubio del corral de su casa, sita en la calle Doctor Gallanes, de este pueblo, y caso de ser habido se ponga á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no justifica su legítima adquisición.

Dado en Fuente de Cantos á 11 de Abril de 1915.—Pedro Jesús Cordon.—El Secretario, José María Gordo. JO—4123

D. José González Donoso, Juez de instrucción de esta villa y su partido judicial.

Hago saber: Que en el sumario que en este Juzgado se instruye con el número 66 del año actual, he acordado se publique el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca y rescate de las seis borras que al final se reseñan, que fueron sustraídas en la noche del 10 al 11 de los corrientes del sitio Martandiente, término de Uraque, á doña Estrella Rico, vecina de Los Santos, y caso de ser habidas se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Seis borras merinas, con el hierro en el hocico y rabisaco en la oreja derecha por detrás y la izquierda rasgada al medio algunas de ellas, otras oreja derecha rasgada al medio y un golpe por detrás y en la izquierda hoja de higuera y otras con las dos orejas rasgadas al medio.

Dado en Fuente de Cantos á 15 de Abril de 1915.—José González Donoso.—El Secretario, José María Gordo. JO—4125

GANDESA

D. Vicente García Tenreyro, Juez de instrucción de la ciudad de Gandesa y su partido.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre muerte del niño Ramón Daura Florenza, que cayó al río Ebro en el término de Arcó á las once y cuarto del día 7 del actual, se cita á las personas que puedan dar razón del cadáver de dicho niño para que, dentro del término de diez días, comparezcan ante este Juzgado á fin de prestar declaración en el indica-

do sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Gandesa á 10 de Abril de 1915. Vicente García Tenreyro.—Por mandado de S. S.^a, José García. JO—3923

GIJON—OCCIDENTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón, en el expediente de declaración de ausencia de D. José Álvarez Uria, vecino que fué de la parroquia de Serin, de este Concejo, de donde se ausentó á fines del año 1905, para la Isla de Cuba, cuyo expediente ha sido promovido por su esposa D.^a María de la Encarnación Rodríguez y García, á los efectos legales correspondientes; por el presente se llama por primera vez á citado ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducirlo en el término de dos meses; previniendo á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

Gijón, 23 de Septiembre de 1914.—El Secretario. X—897

GRANADA

D. Eugenio Tribaldos y Tribaldos, Juez de primera instancia del distrito del Campillo de esta ciudad de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue expediente á instancia de D. Francisco Fernández Alcántara, sobre extravío de ocho acciones al portador de la Compañía anónima La Purísima Concepción, Hidroeléctrica de Monachil, de la primera serie, con los números 33, 34, 35, 36, 37, 54, 314 y 324, de valor nominal de 500 pesetas cada una, de las que era poseedor dicho señor Alcántara; habiéndose acordado por providencia de 12 de los corrientes publicar el presente, á fin de que en el término de cinco días pueda comparecer el tenedor de los títulos extraviados.

Dado en Granada á 20 de Abril de 1915. Eugenio Tribaldos.—El Secretario, Antonio Prieto. X—894

GUADIX

D. Manuel Parrilla Baamonde, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud de la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Román Ciosa Nollas, casado, viajante de comercio, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Román y Josefa, natural de Tarragona y vecino que fué de Barcelona, en la calle de Salmerón, número 258, piso primero, sentenciado en causa número 41 de 1913, sobre estafa, á fin de que en el término de diez días, contados del siguiente á la inserción de la oportuna requisitoria en la GACETA DE MADRID y de la presente en los *Boletines Oficiales* de la provincia de Barcelona y Granada comparezca ante este Juzgado para notificarle el fallo, constituirse en prisión para extinguir la pena que le ha sido impuesta, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado en rebeldía y lo demás que proceda en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de Policía de la Nación, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndole en su caso con las seguridades debidas á mi disposición.

Dado en Guadix á 18 de Abril de 1915. Manuel Parrilla Baamonde.—Por mandado de S. S.^a, Francisco Hernández. JO—4130

IZNALLOZ

D. Pedro Moreu y Gisbet, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente se interesa de todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de la caballería cuyas señas á continuación se dirán, la cual fué sustraída á Francisco Ramírez Payatos el día 11 del actual del cortijo de Polencia, de este término, y habida su puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas.

Una mula de tres años, alzada 1,46 metros, pelo tordo, con una rozadura en una mano, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra G, número 9.

Dado en Iznalloz á 15 de Abril de 1915. Pedro Moreu.—El Secretario, Joaquín Perucha. JO—4134

POSADAS

D. Manuel Heredia y Treviña, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial, practiquen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada el día 3 de los corrientes de la línea Torronteras, término de La Carlota, á Francisco Gómez Reif, de aquellos vecinos, y siendo habida la pongan á disposición de este Juzgado, con sus tenedores ilegítimos; pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas de la caballería.

Una yegua de cinco años, alzada 1,48 metros, castaña, lucera, calzada de la mano derecha, lanares entre los hollares y bebe con el inferior, y el hierro de la Compañía La Agrícola Española en la palsa derecha.

Posadas, 8 de Abril de 1915.—Manuel Heredia.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias. JO—5731

SALAMANCA

D. Francisco N. Ruada, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Salamanca.

Por el presente y bajo los apercibimientos legales, se cita á la persona que á continuación se expresará, para que comparezca ante este Juzgado en el término que se le fija, á contar de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á saber:

Jesús Moral Nistal, de veintiséis años, de estado casado, de oficio tabernero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Salamanca, Secretaría de Casanovas, á fin de prestar declaración en causa que se instruye contra la salud pública.

Salamanca, 12 de Abril de 1915.—Francisco N. Ruada.—El Secretario, Acisclo Casanovas. JO—3786

SANLUCAR LA MAYOR

En virtud de providencia dictada con

esta fecha por el señor Juez de instrucción de este partido en el sumario que se instruye por hurto de cerdos de la propiedad de D. Antonio Sáenz, contra Sebastián Castro Amalia, se cita por medio de la presente á Manuel Fernández y Fernández, conocido por Manuel Gabino, domiciliado últimamente en Huelva, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado, con objeto de recibirle declaración, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar.

Y para que conste, en cumplimiento á lo mandado, y para su publicación en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación en forma al expresado Manuel Fernández y Fernández, conocido por Manuel Gabino, extiendo la presente, que firmo en Sanlúcar la Mayor á 10 de Abril de 1915.—Licenciado Antonio J. Díaz Cangas. JO—3791

SAGUNTO

D. Antonio Aguilar y García, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Sagunto.

En virtud del presente hago saber: Que D. José Cartagena Guillén, Registrador interino de la Propiedad de este partido, cuyo cargo desempeñó desde el 5 de Diciembre de 1910 hasta el 28 de Marzo de 1911, en que cesó del mismo, constituyó la cuarta parte de honorarios en cantidad de 1.695 pesetas en la Caja General de Depósitos, para responder del referido cargo; y habiendo solicitado dicho interesado la devolución del depósito expresado, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 307 de la ley Hipotecaria, se anuncia tal solicitud por el presente cuarto edicto á fin de que llegue á conocimiento de todos los que tengan que deducir alguna acción contra el mismo por actos realizados en su cargo por el referido Registrador interino, la formulen en el plazo de tres meses ante la Autoridad y en la forma correspondiente.

Dado en Sagunto á 22 de Abril de 1915. Antonio Aguilar.—Por mandado de Su Señoría, José Amat. JO—4489

SAN SEBASTIÁN

D. Florentino Sacristán y Pascual, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita á los herederos ó causahabientes del finado José Bielsa Marcón, de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Plasencia de Jalón, que falleció en esta ciudad el 22 de Febrero último á consecuencia de hemorragia gástrica, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado al objeto de instruirles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre muerte de dicho José Bielsa, número 39 de 1915, bajo apercibimiento de que si no comparecieron les parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar.

San Sebastián, 8 de Abril de 1915.—Florentino Sacristán.—P. S. M., Licenciado José M. de Paternina. JO—3792

SAN ROQUE

D. Pedro Fernández Cavada y López de Calle, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de San Roque.

Por el presente edicto se emplaza á los parientes más próximos de la alienada Juana Avilés Búzquez, que se encuentra recluida en el Manicomio provincial de Cádiz, para que, en el término de un mes, comparezcan ante este Juzgado para exponer cuanto estimen conveniente acerca de la necesidad ó conveniencia de la reclusión definitiva de la misma, apercibiéndoles que, de no efectuarlo, se dictará sin su audiencia la resolución que corresponda.

San Roque, 16 de Abril de 1915.—Pedro Fernández Cavada.—El Secretario, Adolfo Pasco. JO—4166

TORROX

El señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario número 49 de 1914, seguido contra Miguel Rafael Fernández Heredia (a) Colilla, sobre hurto de una mula pelo rojo, cerrada, menos de la marca, chata, con el brazo izquierdo manco, pelos blancos en los costillares y la cabeza entrecano, sin hierro; ha mandado se cite á un arriero desconocido, como de unos cuarenta años de edad, regular de estatura, color trigueño, con bigote y pelo negro, y que llevaba traje de lana claro, cuyo individuo compró al procesado el expresado semoviente á mediados de Julio último pasado en Maraceño (Granada), para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en dicho sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.

Torrox, 12 de Abril de 1915.—El Secretario judicial, Federico Orellana. JO—3816

ZAFRA

D. Francisco García de la Mata y González, Juez municipal de esta ciudad é interino de instrucción del partido por ausencia del propietario.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de un jumento de siete años, pardo, talla mediana, herrado de las manos, se corta al andar con la derecha; otro jumento de dos años, talla mediana, rufo obscuro, recién pelado, algo chaparro y un aparejo de lona con un remiendo nuevo en un lado; cuyos semovientes y aparejo fueron sustraídos en la noche del 11 al 12 de Marzo último de una cuadra de la casa sin número en la calle de Isaac Peral, de la villa de Los Santos; al vecino de la misma Antonio Hernández Ortiz, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Zafra, 10 de Abril de 1915.—Francisco García de la Mata.—El Secretario, Victoriano Alpuente. JO—3841